58 (cincuenta y ocho)

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 39/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 24 de agosto de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico, el Informe de la Direccion de Planificación Económica, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 39/2010 CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, REPARACION PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE**", cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 30 de julio de 2010 y donde se presentó el siguiente oferente:

Nº	Empresas	Monto Total en Guaranies
1	INGEMANT S.A.	355.077.096.-
2	MAGOMEC S.R.L.	124.929.200.-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Direccion de Asuntos Jurídicos Nº 1630** de fecha 11 de agosto de 2010 dice: *"Que, por Memorando UOC Nº **2720/2010** de fecha 06 de agosto de 2010, la Unidad Operativa de Contratación eleva a esta Dirección, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) INGEMANT S.A. 2) MAGOMEC S.R.L**; a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas*".-

Señala además: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Ofertas Nº 66, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 30 de julio del año 2010*".-

Igualmente, consta en el Expediente, el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 44/10, de fecha 03 de agosto de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que *"se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 39/2010,* **del que se deduce que TODAS las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas, cumplen con lo requerido en el PBC.**

Expresa también: "*Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los oferentes, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, Cláusula 11.2 - Documentos Legales para la presentación de la Oferta,* ***esta Dirección informa que TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN con lo requerido***".-

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 428** de fecha 03 de agosto de 2010 dice: "*Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA", ANEXO "A" que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis*".-

sa(cuarenta y nueve)

Nº	OFERENTES	RATIO DE LIQUIDEZ (1)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)		PONDERACION
1.-	**INGEMANT S.A.**	**1,21**	Pasa	**0,49**	Pasa	**PASA**
2.-	**MAGOMEC S.R.L.**	**1,53**	Pasa	**0,30**	Pasa	**PASA**

Que, la Direccion de Bienes y Suministros en su **D.B. y S. Nº 811** de fecha 29 de julio de 2010 dice: "*1.- **APERTURA DE LAS PROPUESTAS.** En fecha 30 de julio de 2010, en el salón de Conferencias del Edificio Central del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esquina Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Aperturas de Sobres, cuyo detalle se expresa a continuación*:

Nro.	EMPRESAS	TOTAL (Guaraníes Unitario)
1	MAGOMEC S.R.L	124.929.200
2	INGEMAT S.A	355.077.096

Señala que: "*2.- **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.** El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación: 2.1 EXAMEN PRELIMINAR. Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. 2.2 CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS. Se procedió a la verificación del producto del precio unitario por la cantidad licitada, y a la sumatoria del precio total por lote cuyo detalle se expresa en el **Anexo A** que acompaña a este informe: 2.3 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS. Se verificó que los oferentes cumplan en general, con las especificaciones técnicas y Documentos que acredite ser representante oficial o distribuidor del bien Ofertado, cuyo resumen es el siguiente:*

REPARACION DE LA PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE PLANTA ASFALTICA GRAVIMETRICA BARBER GRENE 1975

Nro.	*EMPRESAS*	*CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.*		
		DOC. QUE ACREDITE SER REPRE. OFICIAL O DISTRIB. AUTORIZADO	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS*
1	MAGOMEC S.R.L	*PASA*	*PASA*	*PASA*
2	INGEMAT S.A	*PASA*	*PASA*	*PASA*

Refiere el informe de la Direccion de Bienes y Suministros que: **"2.4 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO.** Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo y la capacidad de suministros solicitados, cuyo detalle se expresa en el **Anexo B,** que se acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:

Nro	*EMPRESAS*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS*
1	MAGOMEC S.R.L	*PASA*
2	INGEMAT S.A	*PASA*

Finaliza diciendo que: "***2.6. COMPARACIÓN DE OFERTAS.** La comparación de las Ofertas se hizo con todos los oferentes participantes del presente llamado, con sus respectivos montos corregidos y completos, y con todos los criterios Técnicos solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen es el siguiente:*

60 (sesenta)

Nro.	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	MAGOMEC S.R.L	124.929.200	PASA	PASA
2	INGEMAT S.A	355.077.096	PASA	PASA

Analizados el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico, el Informe de la Direccion de Planificación Económica, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 39/2010 CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, REPARACION PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 39/2010 CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, REPARACION PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE" a la empresa **MAGOMEC S.R.L.** por el monto total de Guaranies CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS (GS. 124.929.200) IVA incluido.-

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Direccion de Bienes y Suministros